



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No. 22

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de mayo de 2018

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a efecto el día de hoy la Décima Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual se conocieron las siguientes iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar las fracciones IV y V del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como diversos artículos de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, con objeto de fortalecer la inclusión en el ámbito laboral de personas con discapacidad.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción VIII al Artículo 10 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, mediante la cual se propone que dentro del Comité Coordinador del Sistema Estatal, participe también el Presidente de la Mesa Directiva del ejercicio constitucional anual correspondiente, del H. Congreso del Estado.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado, mediante la cual se propone armonizar su terminología con la utilizada en la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado, pero además para hacer uso de un lenguaje con el que se reconozca a las niñas y niños, a partir de este nuevo paradigma, como sujetos plenos de derechos.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido de la fracción I y el párrafo segundo de la fracción IV, del Artículo 6 de la Ley del Notariado del Estado, mediante la cual se propone precisar las incompatibilidades para desempeñar el ejercicio del notariado, con excepción de los cargos docentes y asistenciales.

Por unanimidad de votos, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se autoriza licencia por tiempo indefinido al C. Ramiro Pérez Arciniega, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional del



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Ayuntamiento del Municipio de Parras, licencia con efectos a partir de la aprobación del presente Decreto.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se autoriza licencia por tiempo indefinido a la C. Esther Quintana Salinas, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, licencia con efectos a partir de la aprobación del presente Decreto; y, se designa a la C. María Isabel Guerra para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento de Saltillo.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, para continuar con las enajenaciones de lotes de terreno ubicados en el asentamiento humano irregular denominado “Congregación de San José de Aura I y II”, en el municipio de Progreso, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y regularización de la tenencia de la tierra.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, para continuar con las enajenaciones de los lotes de terreno del asentamiento humano denominado “Minas La Luz”, ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y la regularización de la tenencia de la tierra.

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para emitirse un escrito dirigido a los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, en el que se dé cuenta que la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Congreso de Coahuila, determinó no promover ante el Congreso de la Unión una iniciativa mediante la cual se amplíe el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa, incluyendo los delitos de portación de armas de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de armas de fuego reservadas para uso exclusivo del ejército y delitos en materia de hidrocarburos.

En otro orden de ideas, se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso para someter a la consideración del Pleno, las solicitudes de licencia presentadas por los Presidentes Municipales de Acuña y Sabinas, con efectos a partir del día de hoy, así como la expedición de los siguientes Decretos:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

1.- Decreto por el que se otorga licencia con efectos a partir del momento en que sea aprobada y hasta el día 2 de julio del 2018, al C. Roberto de los Santos Vázquez, para separarse del cargo de Presidente Municipal de Acuña; y, se designa al C. José Luis Salinas Galán, como Presidente Municipal de Acuña por el tiempo que dure la licencia otorgada al C. De los Santos Vázquez.

2.-Decreto por el que se otorga licencia con efectos a partir del momento en que sea aprobada y hasta el día 2 de julio de 2018, al C. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para separarse del cargo de Presidente Municipal de Sabinas, y, se designa al C. Gerardo Francisco Gutiérrez Rangel, como Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, por el tiempo que dure la licencia otorgada al C. Rodríguez Villarreal.

También por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados, se aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Consejo de la Judicatura de dicho órgano jurisdiccional, para que se le instruya e inicie al Magistrado Iván Garza García, un procedimiento disciplinario y se le decrete la sanción que corresponde de un apercibimiento y/o amonestación, porque conforme al cargo que actualmente ocupa, no puede ni debe hacer ningún tipo de pronunciamiento público de índole política, ni mucho menos debe de realizar juicios de valor sobre la función pública, de los titulares de los órganos de gobierno ajenos al Poder Judicial, y al haberlos efectuado públicamente en un medio de comunicación impreso local, incumplió con las obligaciones y funciones a las que se debe de sujetar un impartidor de justicia de esa categoría.

Al respecto, los Diputados Jaime Bueno Zertuche y Samuel Rodríguez Martínez, manifestaron que no compartían los argumentos planteados en el Punto de Acuerdo, ya que conforme a lo dispuesto por los Artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se goza del derecho de la libertad de expresión.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ciudadano Blas José Flores Dávila y a Ciudadana María del Carmen Ruíz Esparza, sus renunciaciones irrevocables al cargo de miembros integrantes de la Comisión de Selección de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, dado que los cargos que actualmente ocupan como Secretario de Finanzas y Subsecretaria de Planeación Educativa del Estado, respectivamente, dentro del Gabinete Legal del Ejecutivo Estatal, tales funciones públicas resultan incompatibles con la encomienda que se les confirió como parte del Comité de Selección mencionado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y a los treinta y ocho Ayuntamientos del Estado, a que generen campañas, medidas y programas con la finalidad de disminuir y consecuentemente erradicar el uso de bolsas y botellas de plástico, que son comunes en supermercados y establecimientos comerciales en el Estado, con la finalidad de evitar graves problemas de contaminación.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Infraestructura y Transporte del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, analice la posibilidad de llevar a cabo un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que el servicio de transporte de personal que utilice tramos de caminos federales, en dichos tramos se sujeten a la jurisdicción de las autoridades locales.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas información sobre el proceso de entrega de los saldos, a favor de las participaciones federales que corresponden a los Municipios del Estado, así como a cuánto asciende, y, el destino que se le da a los derechos estatales de fomento a la educación, seguridad pública y Cruz Roja.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las empresas bancarias de esta ciudad, así como a la Policía Municipal de Saltillo y a la Fiscalía General del Estado, para que de manera conjunta y desde sus respectivas competencias, refuercen las acciones de seguridad en las zonas donde existan bancos con el fin de prevenir los asaltos a los mismos, así como a sus clientes.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo sobre la necesidad de construir un local que albergue el Servicio Médico Forense, (SEMEFO), en la ciudad de San Pedro.

En esta sesión fueron hechos pronunciamientos, en relación con la violencia política en contra de trabajadoras y trabajadores de la Educación en el Estado; con motivo de la celebración del “Día del Trabajo”; y, en el marco de la conmemoración del “Día de la Educadora y Día del Niño”.

Inmediatamente después de la clausura de los trabajos legislativos de hoy, en el Salón de Sesiones, el Congreso del Estado, por conducto del Presidente de la Junta de Gobierno, hizo entrega de una placa de reconocimiento con la siguiente leyenda:

“El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, otorgan el presente reconocimiento a la Escuela de Educación Preescolar, en el marco del “Día de la Educadora y Día del Niño”, por su gran aportación a la ciudadanía, a través de la revista infantil “Comparsas”, que promueven en nuestro Estado, rescatando tradiciones, haciendo felices a miles de niñas y niños coahuilenses”.

Esta placa la firman los 25 integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.